

# charremos

CANFRANC



## PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2019

### INGRESOS 1.958.067,39€

#### Capítulo I Impuestos Directos

- Impuestos sobre capital (IBI, IAE, etc.) 731.258,04 €

#### Capítulo II Impuestos Indirectos

- Obras, instalaciones, etc. 68.536,28 €

#### Capítulo III Tasas, precios públicos y otros ingresos

- Agua, basura, licencias, tasas 367.422,53 €

#### Capítulo IV Transferencias Corrientes

- De la Administración del Estado 137.100,00 €  
- De la Comunidad Autónoma 31.351,00 €  
- De DPH y Comarca 129.230,00 €  
- De Empresas Privadas 1.000,00 €  
- De Fondos de Desarrollo Regional 100,00 €

#### Capítulo V Ingresos Patrimoniales

- Arrendamientos fincas urbanas, expl. 113.742,00 €

#### Capítulo VI Enajenación de Inversiones Reales

- De terrenos 101,09 €

#### Capítulo VII Transferencias de Capital

- De DPH 80.000,00 €  
- De Fondos de Desarrollo Regional 208.216,45 €

#### Capítulo IX Pasivos Financieros

- Préstamos 90.010,10 €

### GASTOS 1.958.067,39€

#### Capítulo I Gastos de Personal

- Personal Directivo (alcalde) 12.120,00 €  
- Personal Funcionario (secretaría) 32.210,00 €  
- Personal Laboral (fijo y temporal) 389.296,40 €  
- Seguridad Social 129.355,00 €

#### Capítulo II Gastos Corrientes en bienes y servicio

- Arrendamientos varios 14.811,00 €  
- Reparaciones, etc. 83.136,42 €  
- Material y Suministros 573.280,50 €  
- Indemnizaciones por servicios 5.353 €

#### Capítulo III Gastos Financieros

- Préstamos 13.505,00 €  
- Otros gastos financieros 565,60 €

#### Capítulo IV Transferencias Corrientes

- A Comunidad Autónoma 2.020,00 €  
- A Entidades Locales 182.476,47 €  
- A Familias e Instuciones 38.125,00 €

#### Capítulo VI Inversiones Reales

- Según desglose adjunto\* 436.833,00 €

#### Capítulo IX Pasivos Financieros

- Amortización de préstamos 45.000,00€



## PLANTILLA DE PERSONAL - EJERCICIO 2019

### FUNCIONARIOS

Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
Secretaría - Intervención	1	A1	Interina

### PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
Maestra de Educación Infantil	1	A2	
Administrativo	1	C1	
Auxiliar Administrativo	1	C2	
Oficial 1º Encargado	1	C2	Vacante
Auxiliar Biblioteca y Archivo	1	C2	
Auxiliar Administrativo Oficina Turismo	2	C2	1 excedencia
Oficial de Servicios Múltiples	1	C2	
Operarios de Instalaciones Deportivas	1	C2	
Peón	1	E	
Personal de Limpieza	1	E	

### PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
Monitor de Tiempo Libre	1	C2	
Técnico de Educación Infantil	1	B	
Oficial 2ª Albañil	2	C2	Subvencionado
Oficial 2ª Conductor	1	C2	Subvencionado
Auxiliar Administrativo Apoyo	1	C2	
Auxiliar Administrativo Apoyo	5	C2	Navidad, S. Santa, Verano
Peón Especialista	6	E	Subvencionado

## PLAN DE INVERSIONES - EJERCICIO 2019

Mobiliario Urbano	3.000 €
Fachada y pintura. Ayuntamiento y colegio	30.000 €
Inversiones en parques y espacios publicos moviles personas mayores	11.000 €
Mejoras urbanas y zonas verdes	11.000 €
Reforma edificio Escuela Infantil, ludoteca. Casa de Cultura	10.000 €
POCTEFA-ARLES. Aragón Centro de Peregrinos	320.333 €
Construcción de otro grupo de nichos para atender demanda	12.000 €
Material exposición Zaragoza	4.000 €
Actuaciones en montes	7.600 €
Reparación pavimentos, aceras y bordillos	3.500 €
Reforma biblioteca, terminación y equipamiento	3.400 €
Iluminación Canfranc Pueblo	20.000 €
Mejora Depuración zona Santa Cristina	1.000 €

## NUESTRO TRABAJO PARA 2019

Para este nuevo año nuestro trabajo en el Ayuntamiento, será seguir con las líneas principales de lo que hemos venido haciendo hasta ahora y asumir aquellos otros nuevos trabajos que contribuyan a mejorar la gestión municipal y el bienestar del pueblo. Naturalmente seguiremos trabajando con el resto de concejales y alcalde en su trabajo.

Seguiremos trabajando para organizar eventos deportivos que dinamicen la actividad y promoción del pueblo; también propondremos alguna actividad cultural que nos permita conocer mejor nuestra historia; intentaremos resolver o aliviar problemas cotidianos y mejorar la imagen de las zonas comunes como jardines, paseos, zonas verdes, etc.; a través de las actas de los plenos puede comprobarse cómo en todas las reuniones presentamos y aportamos ideas para mejorar la gestión municipal.

Estamos especialmente satisfechos de que nuestra idea y propuesta de crear un albergue de peregrinos en Canfranc Pueblo, vaya a ser una realidad en 2019 por la importancia que tendrá para todos teniendo en cuenta el gran impulso que el Gobierno de Aragón está dando a esta actividad turística, todavía poco rentabilizada en nuestro Valle.

Pero sin duda el gran proyecto es la rehabilitación de la explanada de la Estación que ya está en marcha, y en el que la gente de Chunta Aragonesista está haciendo un trabajo fundamental.

Hemos tenido que aplazar los proyectos propios que habíamos empezado anteriormente en esta zona del pueblo, pero se retomarán cuanto las obras estén avanzadas.

## EXPLICACIÓN DEL VOTO DE CHA A ESTOS PRESUPUESTOS

En el Pleno ordinario del 12 de diciembre de 2018 se aprobaron por unanimidad los **Presupuestos Municipales para 2019**. Unos presupuestos que se han visto considerablemente incrementados al incluir los 320.333,00 euros del proyecto del albergue de peregrinos y que se financiará al 65% con dinero europeo, el resto del presupuesto es continuista con respecto a los años anteriores.

Chunta Aragonesista votamos favorablemente a estos presupuestos, donde se incluyeron dos modificaciones presupuestarias nuestras, aunque volvimos a insistir de nuevo en que se debería dar una mayor cobertura económica para proteger directamente a los residentes con posibles dificultades, o simplemente para apoyarles en la vida cotidiana. Ya el año pasado propusimos ayudas a los estudiantes que tienen que salir fuera de la Comarca para continuar sus estudios, pero que finalmente no se ha puesto en marcha y no por decisión nuestra. No obstante, seguiremos insistiendo en nuestra propuesta de dar una mayor cobertura social a residentes.

Queremos hacer una referencia a los reproches hacia el concejal de CHA que tuvieron lugar en el pleno de octubre por parte de un anterior miembro de la Corporación recientemente dimitido. A comienzos de esta legislatura Chunta Aragonesista presentó una moción en el Ayuntamiento, para que a los concejales se nos abonaran los gastos de desplazamiento a los plenos tras haber estado los cuatro años anteriores pagándolos nosotros, por considerarlo justo, legal y ético ya que a los concejales no se nos abonaba ninguna cantidad, y está claro que nos genera gastos. Finalmente se aprobó nuestra moción, pero el PSOE propuso que fuera para todos los concejales, tuvieran o no gastos de desplazamiento, y así es desde entonces, se perciben 43,33 por cada pleno al que asistimos y que suele ser cada dos meses. Por lo tanto no solo no tenemos nada que ocultar, sino que estamos muy satisfechos y orgullosos de haber corregido una situación que nos parecía injusta.



## EXPLICACIÓN A LOS VECINOS Y VECINAS DE CANFRANC



En el punto 17 del orden del día del Pleno municipal del 12 de diciembre, aparece el documento que presentó Víctor López Morales en calidad de presidente del Comité de Solidaridad de Canfranc con Nicaragua, y seguidamente la respuesta de Jesús F. Esparza Osés en mi condición de concejal. Ambos documentos hacen referencia a la gestión de la subvención de 4.000 euros que el Ayuntamiento concedió al Comité en 2014.

En este boletín quiero dirigirme directamente a los vecinos y vecinas de Canfranc, quienes merecen una explicación por mi parte de este importante asunto, ya que todo el trabajo que hago en el Ayuntamiento es en interés general del pueblo y de todos es el dinero del Ayuntamiento. Resumidamente mi trabajo en ese asunto se limitó a querer aclarar cómo se había gestionado la subvención que dio el Ayuntamiento al Comité, ya que con la documentación que presentaron al Ayuntamiento surgían numerosas dudas y contradicciones que yo como concejal encargado de esta competencia tenía que aclarar.

Por parte de la Secretaría municipal ya se detectaron posibles irregularidades, que la Diputación Provincial de Huesca consideró reprochables aunque no ilegales ya que el Ayuntamiento no había puesto condiciones a la gestión del dinero. Posteriormente por mi parte comprobé con documentación aportada por el Comité que al poco

tiempo de recibir el dinero del Ayuntamiento, supongo que el presidente del Comité de Solidaridad de Canfranc dio la orden de transferirlo a la empresa Sargantana que dirige.

Tras numerosas peticiones de aclaraciones al presidente, que insistía en su correcta gestión, se pidió opinión a la DPH quien opinó que una vez recibido el dinero por el Comité de Solidaridad de Canfranc lo podía transferir a una empresa sin resultar ilegal, pero dejando muy claro que quien debía determinar si hubiera responsabilidades sería la Fiscalía.

Y eso es lo que hice para aclarar definitivamente este asunto y teniendo muy claro que mi obligación como concejal era hacerlo. Presenté toda la documentación que tenía en la Fiscalía de Huesca, y tras su estudio decidieron iniciar una investigación por apropiación indebida y falsedad documental.

Con posterioridad y tras realizar los trámites necesarios, la misma Fiscalía propuso archivar provisionalmente el expediente. Por mi parte siempre he informado al Pleno del Ayuntamiento y a su alcalde de todas las gestiones que realizaba, pues creo que era mi obligación. Hice lo que siempre dije que haría, y que además no tengo ninguna duda de que fue lo que tenía que hacer en un asunto tan importante. Era mi obligación.

Termino repitiendo lo mismo que consta en el escrito que presenté al Pleno y que consta en el acta: "Aunque la Fiscalía diga que es legal y eso es lo que yo como concejal quería saber porque a ella correspondía concluirlo, también le pregunto a Víctor López Morales que dónde está la ética y la dignidad de quien ordenó esa actuación tan indecente por ser dinero para la solidaridad con otros pueblos que lo necesitan, no para hacer préstamos personales. En el Ayuntamiento está la documentación".

**Jesús Esparza**  
Concejal de CHA en el Ayuntamiento de Canfranc

## PREGUNTAMOS A LA EMPRESA LOCAL SARGANTANA

En los últimos plenos Víctor López Morales ha realizado preguntas sobre el trabajo de nuestro concejal Jesús Esparza Osés, y todas han sido aclaradas pública, perfectamente y en el acto, sin dejar ninguna duda.

Queremos preguntar a la empresa local Sargantana, si está de acuerdo o por si por el contrario le parece mal, que publiquemos la relación económica, directa o indirecta, que ha tenido en los últimos tiempos con el Ayuntamiento de Canfranc. Quedamos a la espera de su contestación a través del Ayuntamiento o directamente al correo electrónico de nuestro concejal [jfesarzao@gmail.com](mailto:jfesarzao@gmail.com)